ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

Gran Territorio de los Pastos, diciembre de 2025

Doctora:

MARITZA ISAZA GÓMEZ
Supervisora convenio No. 3044 de 2025
Oficina de Promoción Social
Ministerio de Salud y Protección Social
Carrera 13 No. 32-76
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de prorroga convenio de asociación No. 3044 de 2025

La Asociación de Cabildos Indígenas de la Zona Ipiales - ACIZI, en ejercicio de las facultades otorgadas por las Autoridades de los pueblos Pastos y Quillasingas, para la administración del Convenio de Asociación No. 3044 de 2025, suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y ACIZI, se dirige a usted para solicitar formalmente la ampliación del plazo de ejecución del mencionado convenio, cuyo objeto es la concentración de recursos para la consolidación del sistema de salud propia e intercultural para las comunidades de los pueblos Pastos y Quillasingas, y teniendo en cuenta que su fecha de inicio de ejecución es el 13 de noviembre de 2025 y tiene como fecha de terminación el 30 de diciembre de 2025, según lo establecido en la Cláusula Tercera.

Dado que han surgido circunstancias imprevistas y no atribuibles a la asociación que han afectado el normal desarrollo del cronograma, solicitamos la ampliación del plazo de ejecución únicamente en tiempo, hasta el mes de marzo de 2026, con el fin de garantizar el cumplimiento integral, técnico y operativo de las actividades y productos establecidos contractualmente.

La solicitud de prórroga se fundamenta en la aparición de eventualidades territoriales y coyunturales que han afectado directamente la disponibilidad, la capacidad de convocatoria de las autoridades indígenas y las comunidades, pues la ejecución del convenio coincidió en que los Resguardos y Cabildos de los pueblos Pastos y Quillasingas adelantan sus procesos internos de gobernanza, que incluyen la elección y posesión de las Autoridades, situación que se presenta en los últimos meses del año 2025 y el inicio de enero de 2026, estas situaciones están marcadas por las preelecciones, elecciones y la posesión formal de los nuevos gobernadores, dichas elecciones se llevaron a cabo en las siguientes fechas como se relaciona en la siguiente tabla.

ZONA	RESGUARDO O CABILDO	FECHA DE PREELECCIÓN Y/O ELECCIÓN
Zona de Cumbal	Resguardo indígena de Cumbal	14 de diciembre de 2025
	Resguardo indígena de Panan	14 de noviembre de 2025
	Resguardo indígena de Chiles	07 de diciembre de 2025
	Resguardo indígena de Mayasquer	30 de noviembre de 2025
Zona de Guachucal	Resguardo indígena de Guachucal	01 de diciembre de 2025
	Resguardo indígena de Muellamues	24 de noviembre de 2025
	Resguardo indígena de Colimba	01 de diciembre de 2025
Zona de Ipiales	Cabildo indígena de Aldea de María	24 de noviembre de 2025
	Cabildo indígena de Pupiales	23 de noviembre de 2025
	Resguardo indígena de Ipiales	01 de diciembre de 2025
	Resguardo indígena de Mueses Potosí	30 de noviembre de 2025
	Resguardo indígena de Funes	01 de diciembre de 2025
	Resguardo indígena de Males Córdoba	Elección 02 de noviembre de 2025
	Resguardo indígena de Carlosama	30 de noviembre de 2025
	Resguardo indígena de Pastas Aldana	Elección 23 de noviembre de 2025
	Resguardo indígena de Yaramal	30 de noviembre de 2025
	Resguardo indígena de San Juan	30 de noviembre de 2025
	Resguardo indígena del Gran Tescual	24 de noviembre de 2025
	Resguardo indígena de Iles	Elección 14 de noviembre de 2025
	Resguardo indígena de Yascual	24 de noviembre de 2025

Zona de Tuquerres	Resguardo indígena de Tuquerres	01 de diciembre de 2025
	Resguardo indígena de Santa Cruz	Elección 08 de diciembre de 2025
	Resguardo indígena del Sande	24 de noviembre de 2025
	Resguardo indígena de la Montaña	01 de diciembre de 2025
	Resguardo indígena del Gran Mallama	Elección 08 de diciembre de 2025
Zona del pueblo Quillasingas	Resguardo indígena del Refugio del Sol	Elección 7 de diciembre 2025
	Resguardo indígena de Laguna Pejendino	30 de noviembre de 2025
	Cabildo Indígena de Obonuco	Elección 23 de noviembre de 2025
	Cabildo indígena de Catambuco	30 de noviembre de 2025
	Cabildo indígena de Jenoy	Elección 30de noviembre de 2025
	Cabildo indígena de La montaña de Fuego	24 de noviembre de 2025
Festividades de Fin y comienzo de año en el Departamento de Nariño		
Pasto y Municipios aledaños	Fiestas de precarnaval, arcoíris en asfalto, fiesta del agua	28 – 31 de diciembre 2026
Pasto y Municipios de Nariño	Carnaval de Negros y Blancos	2-7 de Enero 2026
Zona Ipiales- Resguardo de Yaramal	Carnaval de Yaramal	21 de Enero 2026

Como se puede observar, con este proceso se requiere realizar ajustes internos en los territorios y limita la posibilidad de concertar y desarrollar mingas o reuniones de trabajo con la presencia plena de las autoridades tradicionales y su comunidad en general.

Así mismo, el periodo de ejecución ha sido afectado por las siguientes coyunturas culturales, que limitan la participación comunitaria, teniendo en cuenta que en los diferentes territorios y comunidades indígenas se generan actividades de cierres comunitarios y actividades familiares y junto con ello el Departamento de Nariño vive su tradicional fiesta de Carnaval

de Blancos y negros, este evento cultural de alta relevancia para nuestros pueblos genera restricciones en la movilidad, la disponibilidad de juntanza y la participación de la comunidad en actividades de concertación y socialización de los mandatos.

De igual manera, se genera una limitación frente a la elaboración y consolidación del producto número 2, el cual va encaminado en el desarrollo de un diplomado para el fortalecimiento de capacidades del equipo técnico del SISPIPAQ, proyectado con una universidad, para lo cual se debe tener en cuenta que la institución de educación superior se encuentra en periodo de vacancia académica durante el mes de diciembre, esta situación imposibilita la validación del plan de estudios, la disponibilidad docente, la programación oficial de las sesiones formativas y la expedición de los actos administrativos necesarios para iniciar el proceso académico.

Esta situación se vuelve un limitante ajeno a nuestra voluntad de trabajo técnico y administrativo para poder garantizar la calidad de los productos y el cumplimiento del objetivo contractual, pues las fases de Ejecución, sistematización y consolidación, proyectadas para noviembre y diciembre, exigen productos tales como un documento técnico, procesos de capacitación, activación del piloto del SISPIPAQ, que dependen directamente de la participación comunitaria, la concertación y la validación plena por parte de las Autoridades Indígenas, forzar estas actividades sin la presencia de las autoridades y la comunidad en general afectaría negativamente la calidad técnica y la pertinencia cultural de los entregables.

La ampliación solicitada hasta la segunda semana de febrero de 2026 resulta indispensable para que la asociación, pueda superar el ciclo de festividades y el periodo de alta conflictividad de agendas de fin de año, permitiendo además contar con las nuevas autoridades indígenas ya posesionadas y organizadas en sus agendas a partir de enero; este plazo garantizará el reinicio de las actividades académicas esenciales para el desarrollo del diplomado y, en última instancia, permitirá disponer de las condiciones comunitarias y logísticas necesarias para asegurar la participación real y la solidez técnica de los documentos finales del convenio.

Confiamos en que esta solicitud será considerada favorablemente, entendiendo nuestro compromiso con el cumplimiento del objeto del convenio y la importancia de este proyecto para el bienestar de las comunidades indígenas de los pueblos Pastos y Quillasingas.

Agradecemos su atención y quedamos a su disposición para ampliar la información, adjuntar la tabla de elecciones o atender cualquier inquietud que surja al respecto.

Atentamente,

JOSE MODESTO FUELPAZ GUAMA
Representante Legal
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE LA ZONA IPIALES - ACIZI